

Jueves 1.^o Noviembre 1866

COLONIA

Año I--Num. 18.

EL ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE LOS INTERESES MATERIALES

Director y Editor—D. José F. Castaño.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.—COMUNICADOS Y AVISOS CONVENCIONALMENTE
Suscripción mensual 15 reales anticipados—Imprenta, en casa de D. José M. Silva.

ALMANAQUE.

JUEVES 1.^o LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.

VIERNES 2.—La Conmemoración de los fieles difuntos y Santa Eustaquia.

SABADO 3.—Los innumerables mártires de Zaragoza.

Mensagerias orientales.

SALIDAS.

Canelones, Santa Lucia y San José, todos los días.

Días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 28 Mercedes y puntos intermedios.

Días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 29, Colonia y puntos intermedios.

Días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, 30, Porenos y puntos intermedios.

Días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 29, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Días 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, Pando, Maldonado, San Carlos, desde el 1.^o de Noviembre.

Días 1, 8, 16, 24 Cerro Largo, Artigas y puntos intermedios.

Días 4, 20 Cerro Largo, Artigas desde el 1.^o de Noviembre.

Días 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 Florida y Durazno.

Días 1, 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 Minas.

Preusa Nacional.

Invasion de Bolivia.

La prensa argentina fundándose en datos que estima fidedignos, anuncia que en Bolivia se está preparando un aconsejamiento que nos toma de sorpresa, porque sin alabarnos de profundos y proféticos políticos, lo hemos tenido siempre, como una consecuencia de la interpretación del tratado entre los aliados y de su "imprudente" revelación.

Para nosotros la invasion boliviana, puede no ser cierta, pero no es imposible.

Fácil era imaginarse que Lopez, al cual jamás faltaron ni faltan hoy mismo hábiles consejeros, habría disfrutado de la posición que se le hizo con el convenio, dando un siniestro aspecto a la empresa de los aliados; asumiendo el rol de un republicano, víctima del imperio, desvirtuando las susceptibilidades de sus vecinos que algo tienen que discutir con el Brasil, propósito de límites.

Nadie podía ignorar las embajadas enviadas de la Asuncion a Bolivia, ni el resultado de ellas, porque en una correspondencia del secretario mismo del señor general Flores, publicada tiempo atrás, se dijo con bastante claridad que desde el campamento se oían los "hurrahs" que los paraguayos daban a la alianza del Pacífico.

A estos argumentos que tienen su valor, hay que añadir otros no recor-

damos ni repetimos por ser de pública notoriedad.

Para evitar, pues, las complicaciones que podían surgir de semejante estado de cosas, para obstar a los efectos de una contra-alianza que visiblemente se venía formando; para no verse obligados a imitar el ejemplo de Francia que tuvo que desistir de su magnánima empresa, parándose en Villafranca, detenida por la actitud de la Prusia, cuyo rol imita hoy Bolivia en nuestra contienda, era menester no dar tiempo al tiempo, poner con suma celeridad todos los elementos disponibles en juego, activar con la mayor prontitud todas las operaciones, escuchar la voz autorizada del Gefe Oriental que tantas veces resonó en vano en las reuniones de Mariscales y Almirantes presididas por la apatía, y concluir, lo que no era difícil, una guerra que enalteció al enemigo y tantos e innumerables sacrificios de sangre, de dinero y de fama costó a dos Repúblicas renombradas por la valentía de sus hijos, y a un Imperio que pudo haber sabido aprovechar aun esta brillante ocasión para tomar mejor su gerarquia militar.

La contra-alianza se habría detenido ante nuestra victoria; la causa de la civilización habría triunfado y hoy la suerte de la cruzada no sería dudosa.

Mas de una vez se ha aconsejado actividad, actividad actividad; mas de una vez se han advertido los vicios orgánicos de la expedición y sugerido algunos medios para corregirlos; mas de una vez se ha dicho que el Paraguay sabe todo el beneficio que se puede recabar de "la expectativa" de "las treguas" de "la demora."

Esas palabras no alcanzaron hasta las carpas de los Gefs ni hasta el retrato de los ministros: resonaron en el vacío, como han resonado las del Gefe Oriental que ofreció la victoria y la habría obtenido.

Hoy experimentamos las primeras consecuencias de un error, si las noticias son ciertas, como no parece que se debe dudar.

¿Ray modo de reparar el mal?

¿Puede aun la alianza salir airosa de su noble empresa?

Si, concluyendo por donde debía haber empezado.

B.

[Tribuna.]

Navegacion a vapor.

No es una sola vez que nos hemos ocupado de la Colonia, que es una de las mas importantes localidades del litoral de la Republica.

El aumento de su población, así como la posición topográfica con que la ha favorecido la naturaleza, hace que cada día tome doble importancia.

No influirá menos en el aumento de

las transacciones comerciales entre ese punto y la capital, el establecimiento del nuevo telégrafo eléctrico que la pondrá en comunicación inmediata, no solo con nuestro puerto, sino con el de Buenos Aires.

Por otra parte, el dique proyectado aumentará necesariamente los pasajeros que arriben a aquella ciudad y como una consecuencia natural, el consumo que acrecentará su riqueza.

Siempre hemos dicho que las vías de comunicación ligando a los pueblos mas facilmente, propenden a fomentar las relaciones, tanto amigables como comerciales; y nunca puede aplicarse mejor este principio que haciéndolo práctico entre los departamentos de nuestra joven República, que recién empiezan a resarcirse de los daños ocasionados por nuestras incesantes guerras.

Cuando asoma la aurora de paz y de progreso, el Gobierno debe aceptar todo pensamiento que importe una mejora para el país y el proyecto para establecer una linea de vapor que ligue a la ciudad de Buenos Aires con los puertos de la Colonia y Carmelo, poniéndose en combinación con los vapor que hacen la carrera de Montevideo, dará un inmenso impulso al fomento de aquellas localidades, que se surten en nuestra plaza y nos envian en cambio sus ricos productos.

Bien se sabe que al principio no corresponden las entradas a los gastos de una empresa nueva, y en todos los países civilizados y progresistas, los Gobiernos subvencionan las líneas de vapores.

No hay necesidad de citar ejemplos que son bien conocidos, pero nos referiremos solamente al de la linea de Southampton que fué la primera que ligó a la Inglaterra con el Rio de la Plata, haciendo cesar esa navegación morosa de los buques de vela y centuplicando de esa manera el comercio de nuestras plazas con las de la Gran Bretaña.

El Gobierno inglés subvencionó generosamente esa linea que con la actividad y precision de sus viajes, ha llegado a ser una de las principales, estimulando a que otras compañías se formasen en vista del buen éxito obtenido, como son las de Liverpool y Burdoos.

Antes nos dividían 3 ó 4 meses de viaje, cuando no eran 6, de las naciones del continente europeo, mientras que al presente, cada 15 días tenemos noticias de los sucesos que ocurren en las mas grandes naciones del mundo, como mas tarde lo recibiremos diariamente, cuando se realice la gigantesca idea de unir ambos mundos por medio del telégrafo eléctrico.

Es preciso no abandonar a los pueblos solo a sus propias fuerzas, que indudablemente con el trascurso del tiempo van explorando su riqueza en fuerza de la necesidad de satisfacer las exigencias de la población que aumenta todos los días.

Los Gobiernos tienen una obligación mayor, y es fomentar toda empresa tendiente a realizar adelantos que acelerarán el desarrollo de esa riqueza que existe en el país, y de la cual hasta ahora no hemos sacado provecho alguno.

Bajo cualquier aspecto que se considere la propuesta que transcribimos a continuacion, y de la que se nos ha facilitado una copia, aconsejarianos al Gobierno que la tomase en consideración a la mayor brevedad, porque a nadie puede escapar la utilidad que encierra, y reconociéndolo, nos hacemos el éco de los vecinos de la Colonia y del Carmelo, que muchas veces se perjudican en sus intereses comerciales por la falta de un vapor que en días determinados haga la carrera, para poder realizar en tiempo oportuno sus operaciones comerciales o hacer sus surtidos ya sea en la plaza de Montevideo ó de Buenos Aires.

Despues de transcripta, agregaremos en conclusión, que se nos informa que esta idea fué aceptada por el Gobernador Delegado y concedida la subvención, esperando solamente para llevarla a cabo, el acuerdo del Gobernador Propietario.

Esperamos que ahora que se ha realizado ese arribo, tambien se realice ese pensamiento, cuyas ventajas se han de conocer bien pronto.

F. A.

(El Siglo.)

Sr. Redactor de *El Siglo*,

Muy señor nuestro:

Impuesto del celo que V. muestra en todo lo concerniente al adelanto del país y mejor organizacion de cuanto a ello conduce, es q' nos apresuramos a poner en noticia, el tenor de una petición q' nos hemos visto forzados a presentar a nuestros gafes departamentales, para conseguir sean efectivas, Leyes muy terminantes, pero que todos los gobiernos pasados han permitido caer en desuso con perjuicio propio y del vecindario.

La publicacion de nuestro ruego, o de algún articulo que lo apille ante el público, y en las altas esferas del Gobierno y del poder judicial, hará un bien al país al orden, y a S. S. S. que somos un sin fin de vecinos de los Departamentos de la Colonia y Mercedes.

COPIA

"Señor Gefe Político del Departamento de la Colonia (ó de Mercedes.)

Los vecinos del distrito de San Juan (San Salvador.) y del Coya, que suscribimos, nos presentamos ante V. S. con el debido respeto, pidiendo el cumplimiento de leyes muy antiguas, y que nuestro gobierno actual reconociéndolas justas en alto grado, acaba de renovar en su decreto de Julio 8 ppdo.

Somos acendados Sr. Gefe Político, cuya mayor riqueza está en el ganado lanar, y hallándose entre nosotros varios vecinos quienes ostentan en sus malas como marca de propiedad, la señal de

a reyuna", y cuya señal, el ovejero con sobrada razon llama "de ladrones"—es que venimos á pedir que si V. S. hallase bien fundado nuestro ruego, disponga el cumplimiento riguroso de las disposiciones que prohíben esa señal en el ganado lanar y órdene á las autoridades locales, examen de las majadas y recuento del número actual que existen "reyunas" para así hacer respetar leyes tan justas.

Nos impulsan á presentarnos ante V. S. bien fundadas sospechas de haber sufrido perjuicios muy importantes por el uso entre nosotros de la „señal reyuna", siendo notorio aquí, que quienes la usan, lo hacen con toda osadía hasta hoy, y burlándose de la justicia mas reconocida; y de cuanta disposicion legal existe, incluso la de Julio ppdo y la cual es bien conocida entre este vecindario.

Respetando en V. S. su conocido esmero en cuanto al bien público, nos atrevemos á indicar á V. S. que creemos que nunca será posible cortar el abuso que se halemos, mientras no se hallen facultadas las policías para tomar cuenta exacta de las „reyunas" que existen hoy, y repiten do ese recuento de vez en cuando segun se crea necesario, confiscar en el acto, y sin apelacion, cualquier aumento que se halle sobre aquel número y tomando en cuenta las bajas que pudiesen haber por muerte, carneadas, vonta y demás.

Nos vemos forzados á abstenernos de mas detallés desde que comprendemos que las órdenes que V. S. sabrá dictar á sus subalternos, pondrán un dique seguro al grave mal que apui esponemos—Y rogando justicia, etc.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Siguen las firmas.

El Siglo.

Teatro de la guerra.

Curuzú, Octubre

Mi amigo:

Por un pasado qué tuvimos anteyer y que dice ser capitán del Tacuari, hemos recibido noticias frescas del ejercito del Dicidor Paraguayo.

Segun ese capitán, aunque las pérdidas del dia 22 fueron muchas, el ejercito paraguayo cuenta con mas de cuarenta mil hombres.

Cuanto á mi ó el hombre perdió la cabeza (me refiero al capitán) á causa del ayuno involuntario de tres días porque tuvo que pasar, por haberlos pasado oculto en el monte, ó esto es una patraña.

Con cuarenta mil hombres Lopez no hubiese dejado ni un solo dia en Curuzú al ejercito de Porto Alegre' que es como se sabe, un ejercito muy reducido.

Con cuarenta mil hombres él se habría apropachado indudablemente de las ventajas que lo proporcionaba el 22 del pasado, el contraste que sufrieron nuestras fuerzas, y no las dejaría retirar sin desprendérse un solo hombre de sus trincheras.

Como el tal pasado mo pareció exagerado en la cifra que dió de las fuerzas de Lopez, no traté de indagar nada mas por que tanto creo en lo que dicen estos pasados como en la venida del Mesias.

No es porque yo dude de sus buenas intenciones, sino porque creo que ellos tanto saben de los recursos con que cuenta Lopez, como el Imperador de Marruecos de decir misa.

Los paraguayos han construido una batería, y el 18, al romper el dia, anuncianon al Baron de Porto Alegre que se han llevado presentes, á poca distancia de su campo, lanzandose una buena cantidad de proyectiles.

En términos claros, desde las cinco hasta las diez de la mañana los paraguayos arrojaron como 500 bombas, balas y granadas.

Felizmente, esta lluvia tan simpatica, no causó á nuestros aliados sind la perdida de ocho ó diez muertos, y como veinte heridos.

En obsequio de la verdad, debo decirle, que el Baron de Porto Alegre ha hecho quanto ha podido por evitar que se construyese la bateria que hoy lo hostiliza; pues en los días 13 y 16, en que mas se descubrieron los trabajos de los paraguayos, hizo avanzar algunos batallones á que tiroteasen.

Sin embargo, nada pudo conseguir.

El que debió evitar el nuevo trabajo de los paraguayos, el Sr. Vizconde de Tamandaré.

Del lado do Tuyutí, se tiran cañonazos de vez en cuando, y casi diariamente hay guerrillas entre los dos ejércitos.

¿Convienen estas guerrillas?

No me parece que sea necesario ser un mariscal para afirmar lo contrario.

En ellas, cuando menos, hay siempre algunos heridos.

¿Con qué provecho?

Con ninguno, mi amigo; pues en esta guerra no se ha de triunfar sindó con grandes golpes, y con planes como el que se combinó últimamente, y cuyo fracaso se debió á las causas que tantas veces le he apuntado.

Aquí siguen los chismes de toda especie.

Si lo fuera á repetir quanto se dice tendría que escribir varias resmas de papel, y sobre todo, repetir mil vulgaridades.

Aquí estamos condenados á la inactividad desde el desastre del 22 de setiembre y Dios sabe hasta cuando tendremos que permanecer así.

He empezado á dedicarme á la plantación de cebollas y coles, para matar el tedio.

Se corre aqui que el general Urquiza se nos incorporará con algunas de sus legiones entre-rianas; pero yo lo dudo.

El batallón 2.^o entre-riano ha ganado el sobriquet de el tercero de fierro, para distinguirlo de el tercero de oro del coronel Mateo J. Martínez.

El tercero de fierro ha perdido tres cuartos de sus hombres en el ataque de Curupaití.

He leido en los diarios de Buenos Ayres que en ésta capital tratan de mandarlos refuerzos; así lo espero, porque de lo contrario, la guerra jamás llegara á una conclusión, y los gérmenes de desunión van introduciéndose ya en el ejercito, debido á la conducta de Polidoro, á quien se debe enteramente el contraste de Curupaití; él tenía 15,000 infantes, 5000 caballos y 96 piezas de campaña, cuya fuerza nos hubiera asegurado una victoria completa; pero solamente empeñó dos ó tres de sus batallones.

SECCION JUDICIAL.

Relacion del despacho habido durante la primera quincena del mes de la fecha en el Juzgado ordinario del Carmelo.

Octubre 1.^o Doña Geronima Carduz de Bissallach sobre que se los provea de Tutor y Curador á sus hijos menores. Dos autos.

Idem 1.^o Don Luis Loforte como apoderado de la Sucesion Monron contra D. Antonio Iacomero sobre embargo de leña.

Idem 1.^o Don Luis Loforte con Don Victoriano Alonso sobre personería de esto en la Testamentería Rodriguez.

Idem 1.^o Don Andres Falle, Sindico del Concurso Semeria contra Don Cesar Augusto por cobro de pesos.

Idem 1.^o Don Luis Loforte Curador ad litem de las menores Maccina y Alcira Vera, sobre errores en la particion de los bienes del fijado. Don Antonio Vera.

Idem 1.^o Despacho del Señor Juez Letrado de Hacienda mandando autorizar la mensura del Campo de Don Eustaquio Sena.

Octubre 2.^o Protesta de Don Fernando Bujan contra la mensura del Campo de Cado y Farias practicado por la Sucesion Lavalleja.

Idem 2.^o Despacho del Señor Juez Letrado de intestados sobre remate de los bienes del intestado Castro.

Idem 2.^o Don Guillermo Fuentes sobre sustitucion del poder que tiene de su padre Don Benito Fuentes, á favor de su hermano Don Tomas para el arreglo que tienen pendiente con la Sucesion Castro.

Idem 2.^o Don Tomas Fuentes solicitando el alzamiento del embargo trabajado contra los bienes del presunto Criminal Jose M. Niebas.

Octubre 3.^o Don Luis Loforte Curador de las menores Veras, sobre errores en la particion de bienes.

Octubre 4.^o Despacho del Juez Letrado de lo Civil sobre lanzamiento de Doña Rosa Arenas del campo que ocupa.

Octubre 5.^o Sobre lo mismo.

Octubre 6.^o Don Vicente Manrique, informacion de testigos sobre compra de Campo hecho á Doña Faustina Pedernera de Puche.

Idem 6.^o Oficio del Juez del Crimen de la segunda sección reiterando el despacho sobre ratificación de testigos en la causa de Francisco Oyola.

Octubre 8.^o Don Luis Loforte por la Sucesion Monron, con Iacomero sobre embargo de leña.

Idem 8. Loforte y Alonso sobre personería.

Idem 9. Criminal contra Luis Dish, acusado de haber pegado un garrotazo á D. Carlos Brander infiriéndole una herida en la Cabeza.

Idem 10. Despacho del Juez Letrado de lo civil mandando autorizar la mensura del Campo de Don George Bell, conocido por de Tiagarlison.

Idem 10. Don Fernando Bujan, retira la propuesta presentada contra la mensura del campo de Cado y Farias.

Idem 10. Despacho del Juez Letrado de hacienda sobre mensura del campo de Cado y Farias.

Idem 10. Don Juan Giraldez por Milberg y Ardili en reclamación del pailebot San José y Animes embargado por el juez de paz de Nueva Palmira á solicitud de acreedores del patron Angel Castañola.

Idem 12. Sumario contra don Santiago Corassale por injurias al sub-receptor don Antonio Lopez.

Idem 13. Don Anastasio Cabral, informacion de testigos para indicar la ubicacion de un terreno que le pertenece.

Idem 13. Don Lorenzo Maitoreno, informacion de testigos sobre perjuicios sufridos durante los años de mil ochocientos cuarenta y seis y cuarenta y siete.

Carmelo Octubre 19 de 1866.

Lorenzo Inbar.

Escribano público.

EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA 1.^o DE NOVIEMBRE 1866.

Navegacion subencionada.

un buque á Vapor que haga la carrera entre este puerto y Buenos Ayres y un viaje semanal hasta el Pueblo del Cermeño.

El solicitante asegura que estubo al mando del Vapor que hizo esta carrera en 1863, por lo que debemos suponer que se refiere al Caaguazu.

En apoyo su solicitud, dice que el Vapor á que se refiere tenia una fuerte subencion: la que él no ha determinado por no hacer ostensible, que apesar de ser fuerte, siempre era tres veces y medio menos que la que solicita.

El Caaguazu que hizo la carrera año y medio y lá suspendió á causa de que la guerra disminuyó notablemente el movimiento de pasajeros entre esta Ciudad y Buenos Ayres, recibia mensualmente del Gobierno trescientos pesos. Así lo acordó el siguiente acuerdo.

"Ministerio de Hacienda, Montevideo Febrero 19 de 1862—Acuerdase la subencion de trescientos pesos fuertes mensuales por el termino de un año que se contará desde que el Vapor empieze su carrera—previo consentimiento, de los empresarios, pase á la Escribanía de Gobierno á que se escriture el contrato competente con las clausulas y condiciones propuestas y aceptadas, se comunicaran por secretaria.—Hay una rubrica del Exmo Señor Presidente de la Republica —Villalva.

Esto es lo que llama fuerte subencion el solicitante, cuando pide por sostener la misma carrera, nada menos que mil pesos mensuales: suma á nuestro modo de ver demasiado exagerada.

Una sociedad formada de hacendados y vecinos de la Colonia, han pedido á Europa un Vapor, segun lo hemos dado á conocer anteriormente á los lectores del "Eco"; á este objeto se ha cobrado ya el 50% de cada accion; y cuyo Vapor va á ser destinado á hacer la misma carrera.

Si el superior Gobierno por un rasgo de protección hacia nuestro pueblo (que agradecemos) subencionara tan prodigamente al peticionario, valdrá sacrificar á una empresa del Departamento; de lo que podrá muy bien resultar el que nos quedemos sin una y otra.

La compañía de navegacion de la Colonia que tendrá aquí su Vapor en el mes de Enero entrante, no ha solicitado subencion de ninguna clase y sería conveniente que en vez de disignarle mil pesos al solicitante á que nos referimos, el Superior Gobierno ayudase á ésta con un subsidio de trescientos mensuales, ahorrando sietecientos y protegiendo una empresa del país.

Nuestros deseos serían el que hubiesen dos vapores en la carrera, pero como es imposible sostenerse optamos por que haya uno seguro;

El Caaguazu dió mal resultado apesar de estar solo y de haberse traspasado la subencion del Vapor Colonia, quo es á la que nos hemos referido.

Si pues, está provado que no hay pasajeros suficientes á costear un buque en la carrera, ¿como van a subsistir dos?

Esto vendrá con el tiempo, pero no desde ya.

Hoy que sabemos que hay quien solicita subencion para establecer la carrera á vapor, debia hacerse oír ante el Superior Gobierno la cosa de los señores Drable que es la q' representa la empresa de este Departamento; y casi podríamos asegurar que seria aceptada cualquiera oferta tendente á hacer el mismo servicio por una retribucion mas modica,

Apuntamos la idea por si se quiere poner en práctica.

Al dia de difuntos.

No sin emoción producida por un triste recuerdo transmitimos en un artículo de diario los sentimientos que despiertan en nuestro ánimo, los restos que yacen esparcidos en ese lugar do se deposita la admirable materia que une el cielo con la tierra, y que da cuenta de los mundos ignorados en la vida temporal del hombre.

Cuando consideramos lo que es la vida, dejándonos llevar desde la niñez á la muerte sin recorrer las alteraciones continuas que median entre uno y otro estado entre el principio y fin de la vida, no podemos menos de sorprendernos del modo analoga como principia y termina esa cadena misteriosa de la existencia, para la inteligencia del hombre.

Su principio es necesario, Su fin lo es también. El principio se festeja con solemnes alegrías, y el fin es el llanto, el dolor, la perdida por siempre de lo que uno ama, no hasta el sepulcro, por que nuestro afecto no concluye sobre la cosa fría que cubre el yerto cadáver.

No, nuestro amor es mas espiritual, nuestro amor acaba en este mundo, con nuestra existencia corpórea, pero comienza después con otra existencia permanente.

Los puntos de afinidad entre los que han existido aquí en este corto periodo de vida, ha de concederles el creador á esos seres para que se reconozcan allá donde el amor es ilimitado.

En el espíritu nada cambia.

El cuerpo recibe modificaciones y concluye con la incorporación á la parte que está sujeta, desde su existencia animada hasta su inercia; pero el espíritu no es susceptible de modificaciones substanciales y ellas se limitan á pasar del término del sentimiento al de la acción, de la acción al conocimiento etc.

Fundado en ese principio que sale de la inmutabilidad de su substancia, vemos que el espíritu sobrevive al cuerpo, quo el lleva de este transito del ser al no ser, todos los recuerdos y las reinicencias posibles á su naturaleza contingente.

E ahí el fundamento de la creencia católica. De otro modo la festividad que nos recuerda el dia de mañana sería una quimera engañosa.

No somos árbitros para juzgar el lugar que ocupan los espíritus de nuestras caricias que han transitado este camino de espinas; y dé ahí la imprescindible necesidad de pedir á Dios de misericordia los compadezca elevando nuestra plegaria, para que con esos méritos ganen algo que mitigue su prolongado padecer.

Es un deber de todo católico rogar por los que padecen allá donde la providencia los destina.

Los templos cubiertos con el negro manto de la respetabilidad mortuoria, respirando silencio, nos inclinan á orar por la acortación de las penas de que sufren y nos exhortan á que dediquemos un momento para curar las llagas de esos que incurados, volaron de este mundo fascinante.

Todo en el dia de mañana nos dice que el mundo vive do duelo, el templo, la morada de la muerte, el semblante de las gentes, el lugubre y acompañado tañir de las campanas, todo, todo nos muestra la negra tela que enigma nuestro espíritu angustiado.

Que el Dios de las bondades alivie á

aquellas que sean dignas de su misericordia suprema.

Al pueblo.

El gobierno francés, deseoso de coadyuvar en todo lo que esté á su alcance, ha contribuido con suscripciones levantadas en Francia y ha pedido á sus delegados en los demás países del globo donde los tiene, levanten también para socorrer á los pobres agricultores de Algeria, los que han sido arruinados por una plaga de langostas, las que han arrasado con todas las sementeras, dejando á tantos miles de almas en la pobreza mas espantosa.

El pueblo oriental, como todos los demás habitantes del departamento; y sin distinción de nacionalidad, deben acudir á presentar su linostra, por pequeña que sea el óvalo con que quiera contribuirse.

Los franceses residentes en Montevideo, como los demás extranjeros fueron los primeros en unirse y levantaron suscripciones en 1857 cuando el flagelo de la fiebre amarilla nos invadió, no distante despues, contribuyeron á la par del hijo del país, para ayudar á nuestros hermanos de Mendoza, así pues, es á nosotros cooperar también; y retribuir esas demostraciones que les honra á los que iniciaron las suscripciones para Montevideo y Mendoza.

La lista de suscripción autorizada por el señor Encargado de negocios de Francia, está en casa del vecino don Jorge Isnard, y donde no dudamos que el público remitirá su ofrenda.

Contribuyamos todos; y cada cual con mas ó menos recursos; y daremos un ejemplo digno del que siempre se ha tenido cada vez que se han iniciado suscripciones para obras de caridad, como será esta y cumpliremos así con un deber que la sociedad culta nos impone.

Hoy por otros y mañana por nosotros.

G.

NOTICIAS GENERALES.

Rumor.

Se corre la voz que el Sr. Bustamante, (Candido) será nombrado Gefe Político, de la Capital de Montevideo; si esto es cierto felicitamos al Sr. Bustamante, y al Gobierno por su buena elección.

Al Redactor del Siglo.

El Eco de la Campaña agradece al redactor del Siglo, por el interés que se toma por el adelanto de todos los pueblos de campaña y en particular el de la Colonia.

El coronel D. Mateo Martínez.

Este bravo militar argentino se encuentra hoy casi restablecido de su enfermedad, lo hacemos saber á sus numerosos amigos. El Eco lo felicita y hace votos por su completa salud.

Solicitud.

Por diarios de Buenos Aires vemos que estancieros, barraqueros y comerciantes han firmado una solicitud, pidiendo la fijación de un máximo de valor al papel moneda.

Era tiempo ya que el comercio diera ese paso, porque la alternativa del papel

moneda, no sirve mas q' para unos cuantos especuladores, perjudicando el suministro al comercio.

Barra de Rio Grande.

En O Comercial, diario de Rio Grande, fecha 10 del corriente, registramos el aviso siguiente para los navegantes.

“El Inspector de la barra el Sr. Capitan de fragata Antonio Alves dos Santos, recomienda á los capitanes de buques que toda vez que lleguen á aquel puerto, pongan toda su atención en las señales que se le hagan de la Atalaya á fin de tomar la dirección que se les indique, cuyas señales serán hechas por el sistema de Marath.

Tambien tendrán siempre en vista á las catraca del banco que les hará señal con bandera del lado para el Norte y el Sud indicándole el rumbo que deben tomar para entrar.

El dique.

Los trabajos del dique pronto comenzaran, se hacen grandes preparativos para dejarlo listo lo mas pronto posible.

CRONICA.

Commemoracion de los difuntos.

Venid conmigo al silencioso campo
De los que un dia fueron,
Vosotros los que amais el breve lampo
De la vida fugaz, fijad los ojos
Allí donde la nada yace innerte
Helada por el soplo de la muerte
Donde nuestros hermanos descendieron
Con plantas de dolor que los abrojos
De la senda vital ensangrentaron
¡Felices ellos, si al Eterno alzaron
Voces asaz humildes y aflijidas!
¡Felices si elevaron su esperanza
A los pies del que todo la perdona,
Si ciñen la corona

Del justo que imprimió pia mandanza
A su existencia amante de los vicios!
Oh! ya de luz radiantes coronados,
Nos miran á nosotros desgraciados,
Y cerca del Señor nos son propicios:

Las tumbas nos ofrecen la ventura
Nunca hallada sin ellas en la tierra
En vano la buscamos ¡ay! en vano,
Sumidos en la dura

Condicion de mortales, nos aterra
La poderosa mano
Que nos impele hacia la tumba fría,
Como si en ella el corazon insano
Debiera padecer lenta agonía.

Los que bebieron paz de encanto llena
En los lenguidos ojos de la muerte,
Aborrecen la voz de la sirena
Que en el mar de la vida nos seduce
Y al templo de los goces nos conduce
Sacerdotiza inmunda del deleito
Que orna su faz con deslumbrante esfíete

Ellos vuelven con lástima sus ojos
A este valle de llanto y lidiandades
Que tambien con sus lágrimas regaron;
Prosternados de hinojos

En sus sinuosidades
Del cielo tambien lástima implorán.
Hinquemos la rodilla,
Roguemos al Señor á quien rogaron

Y en cuya alfombra el sol temblando brilla
Con humildad profunda,
Dignos queramos ser de la aureola
Que la sien de los mártires circunda.

Veneremos hoy tristes! en el suelo
Las reliquias del padre, del hermano,
Del hijo, del amigo, de la esposa,
Para alivio del ánimo y consuelo;

Recordemos su amor, su afán, su celo

Con que enjugaron nuestra faz llorosa
E inclinemos hoy agradecidos
Con alma fervorosa [Transcripción.]

Hurral Hurral—Las piedras

que estaban encima del techo del Templo, y que tanto nos han hecho gritar; al fin han desaparecido, valga á nuestros gritos que de nó dormirían el sueño de la muerte. Dicen que el señor presidente de la Junta antes de partir para Montevideo dejó orden que las bajaran, por que con el grito del Eco, estaba atormentado Hurral Hurral al “Eco de la Campaña” per su nuevo triunfo.

Al suelo—Al fin la titula-

da finca del Santísimo, se desplomó con las últimas lluvias de estos días; gracias al dueño de la titulada finca que todo lo puede, que no ha causado desgracia al desplomarse el techo; lo único que se puede sentir, son las tejas que se han perdido, que á fe de cronista, nosotros hubiéramos deseado tener los reales que las tales tejas podían haber producido, si estas so hubieran vendido; de seguro que con su importe, tendriamos para mandar decir un novenario de misas, ahora que estamos en dia de animas.

A los estancieros—Por el aviso que incertamos en otro lugar, veran los tenedores de lanas, que se les proporciona el momento de poderla vender á buenos precios.

Ojo, Ojo, y acudir á la casa del Sr. Etchebehere que ofrece paga mas por dicho articulo que ningun otro comprador.

Repetidas gracias—Se las damos á los Señores agentes del Veloz como tambien al Capitan, por la puntualidad y desinteres con que sirven á nuestra imprenta en todos los pedidos que lo hacemos, sin cobrarnos nada.

Este rasgo de generosidad lo hacemos público, para que sea por todos conocido.

Voló—La casa que está en frente al templo, y que varias veces nos hemos ocupado, voló con este ultimo temporal, sin causar ninguna desgracia mas vale así.

Rana! Rana!—Una linda chica decia á su mamá (por Dios mamá) ¿sabe que con estas llubias de 4 dias, nos vamos á volver ranas? mira mamita como salto lo mismo que la rana, y en efecto nuestra buena chica parecia lo que á su mamá le decia.)

AVISOS NUEVOS

A los estancieros.

El que suscribe avisa á los tenedores de lanas, que está dispuesto á comprar lo de la que se le presente, pagando precios ventajosos sobre los demás compradores.

Los que tengan dicho articulo y deseen venderlo con las ventajas quo se les presenta pueden dirigirse á la casa del quo firma, quo serán atendidos como se ofrece.

Colonia Noviembre 1.º de 1866.

Fructuoso Etchebehere y Cia.

Ojo al aviso.

Se necesita una sirvienta ó una muchacha para cargar una chicha la que quiera conchavarse puede pasar por esta imprenta que encontrará con quien tratar.

AVISO Judicial.

En el presente cita, llama y emplaza a D. Damien Gaggino para que en el término de veinte días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por si ó por apoderado instruido y espesado á contestar la demanda q'le ha interpuesto D. Manuel Gomez con poder de D. Andreoni bajo apercibimiento que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldía con los estrados del Juzgado.

Colonia Octubre 25 de 1866.

Antonio R. Landivar.
Alcalde Ordinario

Gefatura Política del Departamento.

Para evitar reclamos y cortar abusos que generalmente se está cometiendo en campaña, y garantir la propiedad de los habitantes de ella se dispone los puntos, que se mencionaran en los artículos que á continuación se expresan en el presente

EDICTO.

Art. 1.º Todo individuo q' se aprehenda corriendo avestruces, gamos ó cualquier otra especie de animal para vender sus pieles, será puesto á disposición dela justicia, y los compradores de pluma ó pieles serán multados con 4 ps. por cada libra q' objeto por infracción de Edicto.

Art. 2.º Todo comerciante de frutos del País, que introduzca fruto alguno, que no venga bien justificada la propiedad, se le descomisará lo que no sea legítimo yá sea cueros Vacunos, caballunos, ó cerda.

Art. 3.º Todos los cueros vacunos que se introduzcan en los pueblos para ser revisados deben venir contramarcados con la marca del legítimo dueño que los vende.

Art. 4.º Los Tenientes Alcaldes, no visarán certificados de personas á quienes no le conozcan bienes, ni menos aquellos vecinos que no son de su Distrito, y se les recomienda pongan el mayor cuidado que sea legítima la venta.

Art. 5.º Todo certificado de venta debe venir con el visto bueno de su respectivo teniente alcalde y no se admisirá certificado firmado por el mismo comprador, como pretenden hacerlo algunos.

Art. 6.º Todo cuero vacuno caballar ó lanar que se introduzca, que resulte no ser, del, que lo ha vendido, será castigado como avigeato cometido para cortar los abusos que la autoridad departamental ha notado.

Art. 7.º Se hace saber lo dispuesto nuevamente los puntos que encierra el presente edicto para conocimiento de los habitantes de la campaña; y á efecto que observen lo que es ordena que es en bien general.

Art. 8. Los comisarios que no hagan cumplir lo dispuesto serán severamente reprimidos y á quienes se le ha recomendado con especialidad sobre el particular.

Colonia Octubre 27 de 1866.

Por autorización.
Francisco Gibbs.

Gefatura Política y de Policía del departamento.**Circular,**

Colonia Octubre de 1866,

Debiendo remitirse á la capital de la República los objetos y productos naturales, conque pueda contribuir el Departamento, para la Exposición que tendrá lugar en Paris, en el año próximo de 1867 el infrascripto, recomienda al celo y patriotismo de los señores nombrados en comisión para que sin pérdida de tiempo se sirvan enviar los que puedan haber obtenido en sus respectivas secciones.

El abajo firmado espera que los señores que componen la Comisión prestarán esto importante beneficio al país, poniendo de su parte los esfuerzos que estén á su alcance con el fin de poder presentar algunos productos á la Comisión Central.

Cuyo servicio agradecerá el Superior Gobierno, como dicha comisión por la parte decidida que han tomado los señores nombrados en este Departamento.

Con este motivo el infrascripto tiene el honor de saludar las Comisiones nombradas á quienes

Dios guarde muchos años.

Por autorización
Francisco Gibbs.

A los señores de las comisiones nombradas en el Departamento.....

Agencia de negocios.

El que suscribe se encarga del desempeño de comisiones para dentro y fuera de la República.

Iniciará y seguirá ante los tribunales de la localidad, asuntos Judiciales, contando con abogados y procuradores de crédito en la capital, para aquellos asuntos q' deban pasar allí.

Compras y ventas de campos,—asas solares y chacras.

Cobranzas, hipotecas, arrendamientos y en fin, en general procurará corresponder la confianza que se le dispense, encargando una comisión ó negocio.

La oficina está situada en la redacción de este periódico José F. Castaño.

AVISO.

El abajo firmado por encargo del señor Cónsul General de Francia hace saber á los súbditos franceses y demás personas, que está autorizado para levantar una suscripción á favor de los desgraciados que han perdido sus sementeras en Algeria con la invasión de langostas que han arrasado y concluido el único sosten con que contaban para sus familias euya lista de suscripción autorizada por la legación francesa se encuentra en casa del infrascripto donde recibirá cualquier obolo por pequeño que sea para el fin indicado.

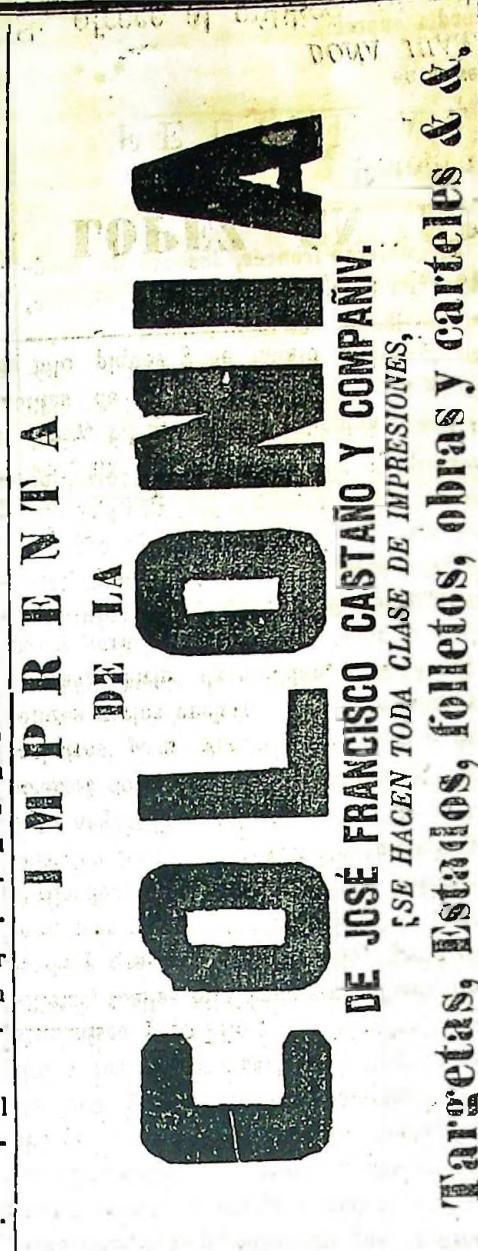
Colonia 20 de Octubre de 1866.

Jo-ge Isnard.

Ojo a la ganga.

En el Carmelo se vende la casa Jabonaria y velería de D. Carlos Bichoff sita en la costa del arroyo Vacas. Para tratar pueden ver á dicho en la expresada casa.—Octubre de 1866.

8p.

**AVISO.**

Al que quiera obtener una buena finca.

En el pueblo del Carmelo se vende, una situada en el punto mas céntrico del pueblo; con cuatro piezas, distante media cuadra de la rivera, calle del puerto, cuya finca es de azotes, y se compone de veinte varas de frente al Oeste y trece de frente al Sud, con ambos frentes cimentados y cercados de material, el terreno que su dueño le adjudica en caso de venderse, son treinta varas de frente por treinta de fondo, la persona que se interese puede dirigirse, á su dueño, en el Carmelo que lo es D. Domingo Aycardi. 3p.

AVISO

Comisión Extraordinaria Administrativa del departamento.

Aproximándose la conmemoración de los

Fieles Difuntos, y la fiesta anual que la Iglesia celebra con tal motivo: y si en donde necesaria la completa traslación de los restos del viejo cementerio al nuevo; la Comisión, invita á sus deudos, para que puedan verificarlo, hasta el 20 del proximo mes de Octubre; previniendo que dicha traslación podrá hacerse, sin tener que satisfacer emolumento de ninguna clase.

Colonia, Setiembre 13 de 1866
Fortunato Moris.
Secretario

GRAN BARATILLO

EN CASA DE

ANTONIO LOPRESTI Y COMPAÑIA

avisa al público que acaba de recibir un grande y

variado surtido

DE TIENDA Y MERCERIA,

SE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

Zarasas finas y regulares, yaconás, Mombiques, barege, muselinas gasas o otras varias clases género para vestido madrasses, lienzo tablon y tabla id. dos anchos listado y mezcla americano, madapolan de uno y dos anchos, casinetas, pana lisa y rayada para pantalon y negra fina, alemanesco puro hilo y con algodon, cerveilletas, toallas hilo finos y regulares, Irlanda y grano de oro de hilo, damasco pura lana y con algodon, muselina para cortinados, merino negro y de colores, muselina lana, paños merinos, casimir y paño negro fino, colín hilo dos anchos, bombasi de color id. blanco labrado y liso, casimires para verano, té negro y de colores varios anchos, ponchos vicuña y pampas, chiripa de algodon, brin blanco fino y variedad de gustos y clases, mohones, brillantina chalones merino bordados y lisos, ricos rebosos seda negros y barege, piquet, seda negro, id. blanco y ántene de algodon, coco punso y rosado, id. blanco, linón fino y ordinario para forro, cambray, tulés seda y de algodon lisos y motillas de color, camisas hilo y vistas de hilo piques y de monto cristo para hombre y niños, id. bordadas para niñas, cortes chaleco seda y coton, sombreros felpa de paño negros y de color, gorritas tercio pelo finos para niños, aguajes, gorritas blancas adornadas y en cortes, mirinques señora y niñas, corcees para señora y niñas, enaguas bordadas y con embutidos, velitos con lentijuelas dorada y de acero id. guipur y otras clases, cinturones peinetas nuevos gustos, guante cabretilla de piquet de filete para señora y niñas. Festones y embutidos bordados, cuellos y mangos, libros de misa de terciopelo y marfil, avanicos, redecillas, sombrillas, cintas de terciopelo de gró de seda plegada y entorchada para adorros hebillas y cintas para cinturones, blonda negra y blanca, corbatas seda para hombre y señora, fajas seda, un surtido general de medias para señora hombre y niños, así como también de pañuelería de hilo bordados, lisos con bainilla y guarda.—Un rico y variado surtido de perfumería y muchos otros artículos que por su mucho estacionamiento no se detallan.

También estamos bien surtidos en ropa hecha, tanto para hombre como para niños, omillería, ferretería, calzado y comedibles etc. etc.

GRAN NOVEDAD.**LOPEZ EN BUENOS AIRES.**

Fotografía de D. A. Lopez

FELIPE ALDANON DOBLE

en casa de

DOÑA JUANA ALDAX.

Se ofrece al público un nuevo surtido de planchas y cuadros últimamente recibidos, que se prestan para que los retratos puedan salir lucidos.